

"INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO CON TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOMM) PARA OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO".

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
TUXPAN, JALISCO
P R E S E N T E.**

La que suscribe y motiva, L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES, Presidenta Municipal de este H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TUXPAN, JALISCO, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115 fracción I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 77 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 punto número 109, artículos 10, 41 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 88 fracción I, y demás relativos y aplicables del Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco vigentes y demás relativos y aplicables que en derecho corresponda, tengo a bien someter a la elevada y distinguida consideración de este H. Cuerpo Edilicio en pleno la siguiente "INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE PROPONE AUTORIZACIÓN Y FIRMA DE CONTRATO DE COMODATO CON TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOMM) PARA OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO", para lo cual formulo la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS:

I. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptaran para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio libre;

Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024

Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 371 417 2085 Teléfonos: 371 417 3539, 371 417 5408 y 371 417 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx

lo que es reiterado en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado de Jalisco así como en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos establece la base de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco que reconoce al municipio personalidad jurídica y patrimonio propio; estableciendo los mecanismos para organizar la administración pública municipal; la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38 y demás relativos y aplicables reconoce al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política, administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco.

II. De conformidad a lo preceptuado en el artículo 38 fracciones II y IX de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Ayuntamiento tiene la facultad para celebrar convenios con organismos públicos y privados tendientes a la realización de obras de interés común, siempre que no corresponda su realización al Estado.

III. Que con fecha 14 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, fue recibido el oficio 4300.9.103/2021, emitido por el Dr. Ángel Gabriel Rodríguez Trujillo, Gerente Regional Zona Occidente de las oficinas de Telecomunicaciones de México, TELECOMM, donde le solicita a la de la voz, en mi carácter de Presidenta Municipal, la aprobación de conceder un espacio en comodato en algún edificio, con la intención de reubicar la sucursal que había venido desempeñando sus funciones en las oficinas ubicadas en Zaragoza #51, Centro de esta ciudad Tuxpan, Jalisco, misma que además presta servicios en apoyo al "Programa Pensión para el Bienestar de las personas Adultas Mayores" y del "Programa de Bienestar a Personas con Discapacidad", con el propósito que el Municipio a través de su órgano de gobierno, otorgue un espacio físico

Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024

Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 371 417 2085 Teléfonos: 371 417 3539, 371 417 5408 y 371 417 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx

procedente de alguna las instalaciones o inmuebles propiedad del municipio, a efecto de que instale la oficina y poder continuar sus funciones, con duración del comodato a partir de la firma del contrato y con fecha de vencimiento al 30 de septiembre de 2024.

IV. Que con fecha 16 de diciembre de 2021, esta Presidencia Municipal tuvo a bien dar cuenta a la Síndico Municipal para su seguimiento, es el caso que al revisar con el titular del departamento patrimonio municipal, se consideró la viabilidad de la petición para que se otorgue en comodato un inmueble. En esa tesitura, considero propicio que se turne a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Justicia y la de Obras Pública para que se realice el estudio formal del espacio así como el contrato de comodato respectivo, ya que la importancia que le implica a TELECOMM al prestar servicios de comunicación y financieros básicos fortalecen a la economía local, con mayor énfasis en la población de mayor vulnerabilidad, a través de, por ejemplo, las 12 corresponsalías bancarias, los más de 90 oportunidades de pago de servicios, la dispersión de programas sociales, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, propongo la INICIATIVA, para su aprobación el siguiente punto de

ACUERDO:

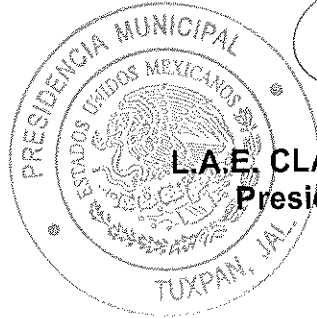
ÚNICO:- Túrnese y notifíquese la presente Iniciativa a la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública Municipal y Justicia, como convocante y a la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, como coadyuvante, para que se avoquen al estudio, análisis y previo dictamen presenten a discusión en Sesión Plenaria "DICTAMEN QUE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE

Bienestar incluyente para todas y todos

CONTRATO DE COMODATO CON TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOMM) PARA OTORGAR UN ESPACIO FÍSICO Y EL MUNICIPIO DE TUXPAN, JALISCO, CON VIGENCIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024”.

ATENTAMENTE

Tuxpan, Jalisco, Pueblo de la Fiesta Eterna; a 01 de febrero del 2022.



[Handwritten signature]
L.A.E. CLAUDIA GIL MONTES
Presidenta Municipal

Anexos: Oficio 4300.9.103/2021, emitido por el Dr. Ángel Gabriel Rodríguez Trujillo, Gerente Regional Telecomm

CGM/mgv

Bienestar incluyente para todas y todos

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXPAN JALISCO ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021-2024

Portal Hidalgo # 7 Colonia Centro, Tuxpan Jalisco. C.P. 49800

Tel. Fax. 371 417 2085 Teléfonos: 371 417 3539, 371 417 5408 y 371 417 4317 www.tuxpan-jal.gob.mx



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Telecomm.

TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

Gerencia Regional Zona Occidente
Coordinación Comercial
OFICIO.- 4300.9.103/2021

Guadalajara, Jal., a 10 de Diciembre del 2021.

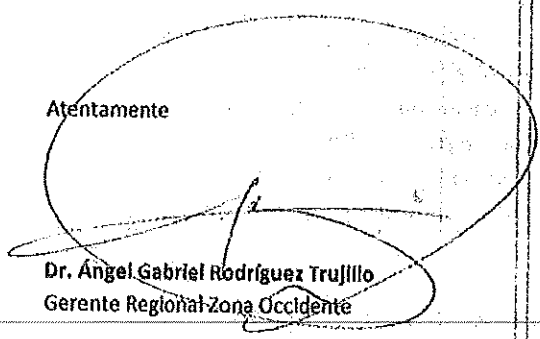
Lic. Claudia Gil Montes
Presidenta Municipal
Tuxpan, Jalisco

Sirva el presente para felicitar a usted y desearte éxito al frente de la Presidencia Municipal a su digno cargo. Así mismo, y con el propósito de dar continuidad a la prestación de los servicios que actualmente presta Telecomunicaciones de México en ese municipio, me permito solicitarle su valioso apoyo en la aprobación de conceder un espacio en comodato en algún edificio de ese lugar, con la intención de reubicar la Sucursal Telegráfica Tuxpan, Jalisco, misma que presta sus servicios y que está próximo a cierre de operación por vencimiento de contrato de arrendamiento.

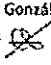
No omito mencionarle la importancia que le implica a TELECOMM el prestar servicios de comunicación y financieros básicos que fortalezcan las economías locales, con mayor énfasis en la población de mayor vulnerabilidad, a través de por ejemplo las 12 corresponsalías bancarias, los más de 90 oportunidades de pago de servicios, la dispersión de programas sociales, entre otros.

Esperando contar con su apoyo y aprobación a nuestra solicitud, agradezco la gentileza de sus atenciones, y le reitero la seguridad de mi atención.

Atentamente


Dr. Ángel Gabriel Rodríguez Trujillo
Gerente Regional Zona Occidente

Validó y revisó: Arturo Javier González Zavala 

Elaboró: Jazmín Ort Morales 

Gerencia Regional Occidente en Jalisco, Av. Agustín Yáñez 2317, Col. Moderna, C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco

T: (33) 3618-9599

www.gob.mx/telecomm

0355